



San Miguel de Tucumán, 22 MAR 2023

VISTO el Expediente N° 31348/2022 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 226/2022, solicita la designación del Ingeniero JUAN PABLO MOPTY en 3 (tres) horas cátedra (732) en la asignatura "Mecánica Técnica" de 5° año TME "A", a partir del 24 de junio de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, y,

CONSIDERANDO

Que el Ingeniero Pablo Agustín Ruiz Danegger Regular de las horas solicita licencia por expediente 31117/2022.

Que por Resolución Rectoral N° 1450/2022, se definió la licencia del Ingeniero Pablo Agustín Ruiz Danegger.

Que a fojas 11 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria.

Que a fojas 18 el Departamento de Personal del Instituto Técnico informa que el Ingeniero Pablo Agustín Ruiz Danegger se reintegra a la cátedra el 1 de noviembre 2022 y que el Ingeniero JUAN PABLO MOPTY, percibió sus haberes en tiempo y forma.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar y Convalidar los servicios prestados por el Ingeniero **JUAN PABLO MOPTY**, D.N.I. N° 33.540.762, como Docente Suplente en 3 (tres) horas cátedra (732) en la asignatura "Mecánica Técnica" de 5° año TME "A" del Instituto Técnico, a partir del 24 de junio de 2022 y hasta el 31 de octubre de 2022.

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demandó lo dispuesto precedentemente se imputó a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 6º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico.

AG

RESOLUCIÓN N° 0187 2023

Carolina Abdala
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Pagani
D. CRISTÓBAL JOSÉ PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Norma Carolina Abdala
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN